



Presidencia
+1 849 936 5577
presidencia@disfam.org

Resolución 003/2025 de la Presidencia de día 22 de diciembre de 2025 por el cual se nombra a la Representante de la Organización en la República Federativa de Brasil

PREÁMBULO

El 3 de enero de 2020 se reformaron los Estatutos de la Organización con el objetivo de poder atender a la población con dislexia con mayor garantía, pudiendo disponer la entidad de representantes ante algún lugar geográfico concreto.

Desde Disfam venimos trabajando en poder disponer de representación, en forma de Delegaciones, al mismo nivel que la administración que tiene competencias directas relacionadas con los objetivos de la organización y las personas con trastornos de aprendizaje.

En virtud de lo expuesto y a tenor del artículo 34 de los vigentes estatutos,

RESUELVO

1.- Designar a Dña. Gabrielle Maria Coury de Andrade con número de identificación 0.683.445.0 como Delegada de Disfam ante la República Federativa de Brasil, en sustitución de D. Mario Braggio nombrado el 6 de marzo de 2021, al que se le agradecen los servicios prestados y pasará a formar parte de Disfam como MIEMBRO DE HONOR.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA:

Esta resolución entra en vigor en el momento de su firma y se deberá publicar en el portal de transparencia de la página web oficial de la organización para dar fe de ello.

Palma de Mallorca a veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco.

Iñaki Muñoz
Presidente